

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTORES Y MACROPROYECTOS 2018



INTRODUCCIÓN

El Fondo Adaptación es la entidad del Gobierno Nacional, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargada de la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el “fenómeno de La Niña 2010-2011”.

Los programas nacionales de salud, acueducto y saneamiento básico, vivienda, medio ambiente, reactivación económica, educación, transporte y los macroproyectos de Canal del Dique, Jarillón de Cali, la Mojana y Gramalote; que en la actualidad ejecuta a lo largo del territorio nacional, fueron postulados ante el Consejo Directivo de esta entidad por los Ministerios cabeza del sector al que pertenecen.

Una vez recibidas dichas postulaciones (Programas Nacionales), proceso que concluyó el 3 de febrero de 2012, se identificaron y priorizaron los proyectos que cumplían con los requisitos legales para su estructuración y ejecución, posteriormente se evaluaron mediante matrices que permitieron definir los niveles específicos de urgencia e impacto.

Finalmente, el Consejo Directivo de la entidad determinó cuáles de las postulaciones que se presentaron oportunamente (antes del 3 de febrero de 2012), cumplían con los requisitos y debían pasar a etapa de estructuración y ejecución, todo ello conforme a una asignación limitada de recursos.

1. AVANCE DE LOS SECTORES EN EL 2018

1.1. Acueducto y alcantarillado

Entre septiembre de 2011 y febrero de 2012, el Consejo Directivo del Fondo Adaptación aprobó las tres (3) postulaciones presentadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a su cargo, para iniciar las fases de estructuración y ejecución de cada uno de las intervenciones y/o necesidades identificadas para intervención por parte del Fondo.

Posteriormente, y una vez aprobada la postulación del Proyecto Nacional, el Ministerio presentó al Fondo el listado definitivo de necesidades de inversión, donde se relacionaban los alcances de los "Proyectos para rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura de sistema de acueducto y alcantarillado afectada por el fenómeno de La Niña 2010-2011".

Lo anterior se hizo previa priorización por parte del Viceministerio de Agua y Saneamiento y revisión de los documentos entregados por las diferentes entidades territoriales, a través de los Planes Departamentales de Agua, tales como actas de CLOPAD, CREPAD e informe técnico de afectaciones con su respectivo registro fotográfico.

Posteriormente, el Fondo realizó la vista de verificación en campo y encontró que en dichas localidades existían reportadas varias afectaciones con recursos limitados. Por tal motivo, con el ánimo de ejecutar una fase funcional de los proyectos fue necesario que los municipios priorizaran las obras objeto de intervención.

1.1.1. Avance

A octubre de 2018, el Fondo Adaptación ha entregado 179 proyectos de acueducto y alcantarillado en 104 municipios de 20 departamentos del país, que mejoraron la continuidad de servicios, el correcto manejo de las aguas lluvias y rehabilitaron bocatomas de agua que beneficiaron a más de 3.8 millones de habitantes.

Particularmente en el sector de acueducto el avance acumulado a octubre de 2018 es del 89% con 96 proyectos, entregados y operando, que suman más de \$92.000 millones y se ejecutan otras 26 intervenciones en los que la entidad invierte más de \$67.400 millones.

En alcantarillado la entidad ha reportado un avance de 93% con 83 proyectos entregados que sumaron más de \$200.000 millones en y la ejecución de otras 14 obras por más de \$51.400 millones.

1.1.2. Obstáculos

En lo que respecta a la meta de diseños con concepto técnico aprobado de los sistemas de acueducto y alcantarillado, está pendiente que la gerencia asesora AYESA culmine la revisión de los estudios y diseños del proyecto 670-0105-Acueducto-Linares – Nariño, para poder emitir el concepto técnico de aprobación.

Por otra parte, el municipio de Cúcuta (Norte de Santander) a pesar de los reiterados requerimientos, no ha cumplido con la entrega de los estudios y diseños del proyecto 670- 0126-alcantarillado-Cúcuta, Manzana.

Con respecto al cumplimiento del plan de contratación, la entidad está a la espera de que los municipios de Murillo (Tolima), Choachí (Cundinamarca), Garzón (Huila) y Candelaria (Atlántico), terminen las actividades de adquisición de predios y/o servidumbres para el paso de tubería y permiso ambiental, con la finalidad de tener el lleno de los requisitos, para iniciar el proceso de contratación.

En este sentido, el sector ha venido realizando reuniones con los entes territoriales para establecer compromisos frente a estos requerimientos. No obstante lo anterior, se han presentado dificultades y/o limitaciones que no han permitido culminar con éxito la gestión predial de acuerdo a lo informado por las administraciones municipales.

En cuanto a la ejecución de las obras, como consecuencia del período de invierno que se presentó en el país durante el primer semestre del 2018, en algunos proyectos fue necesario suspender las obras y en otros casos se redujo el rendimiento de ejecución de actividades, por lo cual, fue necesario implementar planes de contingencia para normalizar su ejecución y lograr la terminación y entrega de las obras dentro del plazo previsto.

Por otra parte, se tienen proyectos localizados en zonas de conflicto armado (Chocó, Nariño), sin embargo, se ha logrado avanzar en la ejecución de las obras acorde a lo programado.

1.1.3. Beneficiarios

A la fecha se han realizado inversiones en 151 municipios de 22 departamentos, beneficiando aproximadamente a 3.151.000 habitantes.

1.2. Educación

El Ministerio de Educación Nacional postuló al Fondo Adaptación, el 29 de septiembre de 2011, aproximadamente 1.200 sedes que habían sido afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011.

Esta afectación fue informada por las secretarías de educación a nivel nacional, consolidadas por el Ministerio de Educación Nacional y validada por el mismo, a través de tres operadores: Fonade, OIM y OEI. El 20 de octubre de 2011, como consta en el acta No. 5 del Consejo Directivo, fue aprobada la postulación.

El listado presentado por el Ministerio tuvo varias entregas, en razón a que en los primeros meses de 2012 se finalizó la consolidación de la base de datos, una vez concluida la fase de verificación por parte de los operadores contratados por la cartera de educación.

Estabilizada la base de datos donde se registró la información entregada por el Ministerio; el Fondo, con base en la matrícula de afectación a nivel departamental, definió un presupuesto indicativo por departamento, con base en el cual se hizo la elegibilidad de los proyectos atendiendo básicamente cuatro variables: nivel de afectación del municipio de acuerdo al IAM, condición predial del lote a intervenir, clasificación del lote respecto de su situación de amenaza y riesgo, y cobertura a nivel de municipio respecto del departamento.

Las reconstrucciones del Fondo se realizan en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Guajira, Huila, Nariño, Norte de Santander, Magdalena, Santander, Sucre y Valle del Cauca.

Para fortalecer el proceso educativo y la reconstrucción de tejido social de las regiones desde las aulas educativas, también se definió la estrategia DICE (Deportes, Infancia, Cultura y Educación), cuyo fin es que las sedes reconstruidas por el Fondo sean abiertas a la comunidad y teniendo como eje la sede educativa, se articulen a ella los sectores de infancia, cultura y deporte.

1.2.1. Balance

El Fondo Adaptación ha entregado 143 modernas sedes educativas, el 80% de ellas en zonas rurales de Colombia, que cuentan con estudios de riesgo a 100 años en las cuales se invirtieron más de \$387.400 millones.

La entidad avanza en 94 proyectos más en los que invierte \$303.200 millones, en infraestructura educativa que no se inunda, bioclimática, amigable con el medio ambiente y sismo resistente.

De esta forma se benefician más de 26.000 estudiantes con 750 aulas de clase que incluyen accesos para alumnos con movilidad reducida.

1.2.2. Obstáculos

Para las sedes a contratar en la región de la Mojana, los procesos se suspendieron en espera de definir si se podían asignar los recursos en conjunto (Educación y Mojana) para los diseños y las obras, respectivamente, como se tenía contemplado.

Sin embargo, de acuerdo con la directriz definida en el Consejo Directivo es necesario realizar un traslado de recursos del sector Mojana al sector Educación, por lo cual se debe esperar a que esto se materialice para continuar con el proceso de adjudicación, lo cual demora el cumplimiento del cronograma establecido.

En el caso de los procesos de Chocó, la situación de orden público y las condiciones geográficas para desplazamientos y ejecución de los proyectos, se constituye en un obstáculo adicional ya que las aseguradoras son renuentes a expedir pólizas para la ejecución de los proyectos, razón por la cual 2 procesos fueron declarados fallidos en esta región.

De otra parte, ha sido necesario realizar una reingeniería sobre el presupuesto del sector para garantizar la ejecución de los proyectos y la normal operación.

A lo anterior se suman los mayores valores de las obras resultantes con base en los presupuestos iniciales lo que ha generado que varias obras inicialmente priorizadas se aplacen hasta la consecución de nuevos recursos que permitan garantizar su ejecución.

Con respecto a las demoras de los contratistas Castell Camell (total 11 sedes) y AB Construcciones (total 4 sedes) es importante precisar que pese a las gestiones conjuntas realizadas entre el sector, la interventoría y la Secretaria General, no se logró superar los episodios de atraso y bajo rendimiento.

En tal sentido se tramitan los respectivos incumplimientos contractuales con fines de caducidad en uno de ellos, con lo cual se tiene claro que estos proyectos no se terminarán para la

presente vigencia y en consecuencia no se podrán entregar. De estos se tenían programados 3 para la vigencia en curso.

Otro obstáculo está relacionado con la adjudicación de los procesos de obra e interventoría: El sector a finales del año anterior dio cumplimiento a la radicación de 15 procesos para la contratación de obras, algunas de las cuales, dadas el tamaño de la tipología y los tiempos de ejecución proyectados por la interventoría de diseño, se deberían terminar en el presente año.

De estos procesos 6 se declararon fallidos, por situaciones que no se pueden prever y otros, que inicialmente fueron adjudicados, como resultante de la etapa de pre-construcción, se han demorado más allá de los tiempos estimados para la apropiación de los diseños y el inicio de la obra.

Esta situación, no solo ocurrió para los procesos de obra, sino que también se presentó en la adjudicación de las interventorías de obra, que, en algunos casos, no solo una sino hasta dos veces se declararon fallidas por inconvenientes documentales o procedimentales en las firmas invitadas.

Las demoras en la adjudicación e inicio de las labores de interventoría de obra, han generado a su vez, demoras en el inicio de las obras de 5 proyectos programados para terminar este año.

Adicionalmente las sedes San Juanito en Mercaderes, Cauca y Camacho Carreño en Surata, Santander, a pesar de estar terminadas requieren obras adicionales porque presentan inconvenientes de los entes territoriales, los cuales el Fondo Adaptación adelantará en su interés de entregar estas instituciones para el beneficio de la comunidad.

Sin embargo, estos procesos han presentado demoras para su adjudicación ya que uno de los procesos se declaró fallido y el otro ha requerido estudios adicionales que han demorado su inicio.

BENEFICIARIOS:

Como se mencionó anteriormente se tiene proyectado terminar 36 sedes educativas en el presente año que equivale a la entrega de 220 aulas de clase, que beneficiarán a más de 7.815 estudiantes afectados por la ola invernal 2010-2011

1. SECTOR MEDIO AMBIENTE

El Sector Medio Ambiente desarrolla la estrategia de mediano y largo plazo para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático del Fondo Adaptación.

Busca fortalecer los procesos de ordenamiento ambiental del territorio, como estrategia fundamental para reducir las condiciones de riesgo en las regiones (cuencas hidrográficas) que fueron afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011.

Para ello se desarrollan, formulación y/o actualización de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS), así como la implementación de acciones en el territorio tales como: la generación de insumos para la delimitación de humedales y páramos para la protección o regulación de su ocupación; el diseño e implementación de una red hidrometeorológica de alertas tempranas y la recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias para prevenir y mitigar inundaciones, deslizamientos y avalanchas.

- **Balance: 87% de avance**

En materia de medio ambiente la Entidad logró fortalecer el sistema de alertas tempranas del país con la entrega de 402 estaciones hidrometeorológicas, que transmiten en tiempo real el comportamiento de las lluvias, la temperatura y los niveles de los ríos en 27 departamentos de Colombia.

Del mismo modo con la entrega de 2 radares meteorológicos, y uno más en construcción, que cubren un radio de 240 kilómetros, 28 departamentos del país cuentan con información precisa que permite hacer predicciones a corto plazo sobre el clima que fortalece el sistema de alertas tempranas.

Así mismo a corte de octubre de 2018 se han entregado al país la delimitación de 21 páramos, 3 humedales y 46 Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas (POMCA) que garantizan garantizando la biodiversidad y protegiendo los afluentes de

agua en el 78% de los departamentos y el 36% de los municipios del país.

A la fecha de la generación del presente informe se avanza en la formulación de otros 14 POMCAs y otras 55 estaciones hidrometeorológicas.

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE:

A la fecha se encuentran contratados y en ejecución la totalidad de los 60 POMCAs, sin embargo, se han presentado inconvenientes en la ejecución de las consultorías a causa de diversos factores como:

Los tiempos previstos para la generación de información técnica (geología, suelos y evaluaciones de riesgo), no consideraron el impacto en la implementación de los nuevos criterios establecidos en el Decreto 1640 de 2012 y la Guía Técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

Dada la diversidad de actores involucrados, en los instrumentos de planificación por las dinámicas territoriales y por temas específicos como la consulta previa a comunidades étnicas, se requiere considerar mayores tiempos para el proceso de participación. En 29 procesos de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, se requiere de la realización de la Consulta Previa de al menos 456 comunidades étnicas.

Se requiere considerar las dinámicas regionales y tiempos institucionales de los procesos de comisiones conjuntas y los Consejos de cuenca; así mismo la capacidad operativa de Ministerios y Corporaciones. Es evidente la necesidad de fortalecer la operatividad de las Corporaciones Líderes para la Formulación o Actualización de los POMCA.

Se evidencia deficiencia en la oferta de consultores y especialistas temáticos para la elaboración de estudios de esta

naturaleza, dado el manejo de temas con especificidades particulares, lo que conlleva a la concentración en la realización de estudios en pocas empresas, sumado a la poca experticia en la aplicación metodológica y el análisis de resultados. Por su parte, el componente relacionado con el sistema de alertas tempranas de origen hidrometeorológico ha enfrentado variadas limitantes, tales como:

- Impactos en las adquisiciones por las fluctuaciones cambiarias.
- Esfuerzos adicionales en la concertación con múltiples actores para los permisos de instalación, teniendo en cuenta que el proyecto se desarrolla en una amplia zona del País.
- Situaciones imprevistas y de fuerza mayor relacionadas con la revocatoria de permisos, que han impactado la ejecución de la construcción de las estaciones hidrometeorológicas nuevas y a repotenciar con obra civil.

BENEFICIARIOS:

Las intervenciones del Sector Medio Ambiente, tienen impacto aproximadamente en el 78% de los departamentos del país y en el 36% de los municipios; el componente con mayor cobertura a nivel de departamentos es el sistema de alertas tempranas y a nivel de municipios la formulación y/o actualización de POMCAS.

2. SECTOR REACTIVACIÓN ECONÓMICA

El sector Reactivación Económica se encarga de la ejecución de los proyectos orientados a la recuperación de los sectores agrícolas, ganaderos, pecuarios y la mitigación y prevención del riesgo. Estructura y desarrolla Programas Regionales de Reactivación Económica en el sector agropecuario con enfoque de cadena productiva y de desarrollo sostenible en sus aspectos económicos, sociales, ambientales de riesgo e institucionales.



El Programa Reactivar surge de la postulación hecha por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural al Fondo Adaptación, con el objeto de ayudar a los pequeños productores agropecuarios, damnificados por el Fenómeno de La Niña 2010 – 2011.

Se priorizaron los siguientes departamentos: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cesar, Córdoba, Choco, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca.

En cada uno de los departamentos enunciados se concertó con la gobernación cuáles serían los municipios y las líneas productivas que debían ser objeto de cobertura y atención por parte del Fondo. En 16 departamentos se formularon Estudios de Pre –inversión y se adelanta la ejecución de 84 proyectos productivos con una atención de 18.626 familias pequeños productores damnificados.

- **Balance: 97 % de avance**

Con 84 proyectos productivos que ya reflejan resultados positivos para más de 44.400 familias, el Fondo adaptación logró adaptar cultivos y modelos de negocio de arroz, plátano, café, caña, achiote, entre otros, en los cuales invirtió más de \$58.100 millones.

Las iniciativas planteadas por la entidad también abarcaron el modelo de alianzas productivas (158 alianzas) con las cuales productores de panela, cacao, plátano y pesca artesanal, mejoraron sus oportunidades de producción y comercialización en las regiones más apartadas y vulnerables del país.

Los proyectos entregados también incluyeron 253 oportunidades rurales que mejoraron las oportunidades para familias que se dedican agro colombiano.

El sector de Reactivación Económica propuso proyectos dinámicos que se adaptan a las necesidades geográficas, sociales y económicas de las regiones y actualmente avanza en

la ejecución de otros 5 proyectos para los cuales destina cerca de \$23.500 millones más.

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE:

Factores climáticos que incidieron en el retraso de los procesos de siembra y fertilización en aquellas líneas productivas donde se desarrollaban estas actividades.

Imposibilidad de ubicación de los beneficiarios de los proyectos por desplazamiento o fallecimiento de los mismos. 3. Rotación de personal técnico.

Demoras en los trámites administrativos para marcación de cuentas relacionadas con el 4*1.000.

BENEFICIARIOS:

Son beneficiarios de los proyectos de Reactivación Económica de la entidad los damnificados inscritos en el Registro Único de Damnificados UNGRD- Reunidos Fenómeno de la Niña 2010 – 2011, con experiencia en labores agropecuarias preferiblemente en el renglón principal del sistema productivo del proyecto.

Debían poseer activos familiares brutos que no superaran los 200 SMMLV, poseer hasta dos Unidades Agrícolas Familiares UAF, obtener la mayoría de sus ingresos familiares provenientes mínimo del 70% de actividades directas o relaciones laborales del sector rural. Debían tener disponibilidad de áreas para el desarrollo del proyecto, que cumplan con normativas ambientales. No podían encontrarse en áreas de reserva forestal, o en zona de páramo, humedal, ciénaga, zona de retiro o protección de cauces de ríos. Debe ser compatible con los lineamientos planteados en los correspondientes POT, PBOT y EOT.

3. SECTOR SALUD

El sector de Salud del Fondo Adaptación nace como consecuencia del fenómeno de La Niña 2010-2011, ya que una gran cantidad de instituciones prestadoras de salud (IPS) del país sufrieron daños, afectando cerca de un millón de personas, que a esa fecha no disponían de instituciones con la infraestructura adecuada para la prestación de servicios de salud.

Con base en lo anterior, en el mes de septiembre de 2011 el Ministerio de Salud y Protección Social realizó la postulación al FONDO las IPS, para ser intervenidas en el Departamento del Atlántico, y posteriormente, en febrero de 2012, realizó la postulación de doscientas treinta y tres (233) IPS para ser intervenidas en el todo del país.

Una vez realizado el proceso interno de priorización estas necesidades fueron presentadas ante el Consejo Directivo del FONDO, en donde se aprobaron las IPS a ser intervenidas, a la fecha y una vez revisado el balance presupuestal se determinó la contratación de 43 IPS.

- **Balance: 47 % de avance**

Con la entrega de de 20 centros hospitalarios, con una inversión de más de \$136.900 millones, el Fondo Adaptación ha mejorado las condiciones de atención médica para más de 1,5 millones de colombianos.

Actualmente se avanza en la ejecución de 15 centros hospitalarios, en los que se invierten más de \$157.500 millones, para ofrecer la prestación de servicios esenciales y especializados acordes con las necesidades en distintas regiones del país.

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE:

Incumplimientos de las entidades territoriales frente al compromiso de garantizar los servicios públicos para la en-

trega de las IPS, requisito fundamental para la habilitación por parte de los Institutos Departamentales.

Múltiples problemas de orden público que impidieron el tránsito de materiales a las obras así como el ingreso de personal para la ejecución de las mismas.

BENEFICIARIOS:

Durante el primer semestre de 2018 más de 140.000 habitantes se beneficiaron con la entrega de 5 IPS.

4. SECTOR TRANSPORTE

El Sector Transporte se encarga de la atención de sitios críticos que han resultado afectados por la ola invernal y cambio climático, contratando estudios, diseños, consultorías, obras e interventorías orientadas a la construcción de infraestructura relacionada con:

1. Puentes peatonales y vehiculares
2. Viaductos
3. Estructuras de contención (muros de contención, gaviones, estabilización de taludes)
4. Estructuras hidráulicas (Box coulverts, rápidas escalonadas, cunetas, canales, disipadores de energía).
5. Pavimentación de carreteras.
6. Obras de urbanismo.
7. Túneles
8. Mejoramiento de estructura de pavimento (en sitios críticos).

El Sector Transporte cuenta con un equipo de trabajo interdisciplinario, en el cual se realiza seguimiento integral a la ejecución de las obras y consultorías e interventorías, el cual comprende sin limitarse a estos: Ingenieros Civiles para el seguimiento técnico, Abogados para la gestión predial y jurídica requerida, Sociólogos para la gestión social y Ecólogos para la gestión ambiental, contando así con conceptos técnicos

especializados en cada una de las ramas que inciden en la gestión del sector.

- **Balance: 97 % de avance**

El Fondo adaptación ha atendido 380 puntos, considerados como críticos, en diferentes zonas del país mejorando la conectividad vial con más de 3.383 kilómetros de vías operativas en rutas nacionales en los cuales ha invertido \$1,7 billones y avanza en la ejecución de 8 obras más para las cuales destina otros \$186.651 millones.

Por medio de las inversiones realizadas por el Fondo Adaptación, el país cuenta con 19 nuevos puentes que benefician a 19 departamentos, entre ellos, el Celeste en la interconexión vial Yatí-Bodega (2,3 kilómetros), el más largo del país y el puente atirantado Hisgaura, (148,3 metros de altura), el más alto de Suramérica.

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE:

El Sector Transporte ha identificado diferentes variables que inciden en retrasos en la ejecución de los proyectos, las cuales están directamente relacionadas con:

1. Problemas de orden público, que implican cierre de vías y por consiguiente dificultades en el traslado de personal, materiales y equipo necesarios para la ejecución de las obras.
2. Problemas asociados a ajustes a los Estudios y Diseños, lo cual conlleva a la reformulación de los mismos, mesas de trabajo, discusiones, reclamaciones y suscripción de varios documentos asociados a esta gestión, que atañen no solo temas de tipo técnico, sino contractual y jurídico.
3. Estado del tiempo, representado en fuertes lluvias, lo cual disminuye el rendimiento de las obras y su correspondiente avance de acuerdo con los cronogramas preestablecidos.

4. Solución no oportuna de problemas por parte de algunas las Interventorías contratadas por el Fondo Adaptación para el control, seguimiento y supervisión de las obras desarrolladas por el sector Transporte.

5. SECTOR VIVIENDA

El Fondo Adaptación está encargado de la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el Fenómeno de La Niña 2010-2011. Los programas nacionales de salud, acueducto y saneamiento básico, vivienda, medio ambiente, reactivación económica, educación, transporte y macroproyectos, fueron postulados ante el Consejo Directivo de esta entidad por los Ministerios cabeza del sector respectivo.



Una vez recibidas las postulaciones, proceso que concluyó el 3 de febrero de 2012, se identificaron y priorizaron los proyectos que cumplieran con los requisitos legales para su estructuración y ejecución y se evaluaron a través de una matriz que ubica al proyecto en un nivel específico de urgencia de impacto. Posteriormente, el Consejo Directivo de la entidad determinó cuales de las postulaciones, que se presentaron oportunamente, debían pasar a etapa de estructuración y ejecución, todo ello conforme a una asignación limitada de recursos.

La postulación 187 aprobada el 24 de noviembre de 2011 por el Consejo Directivo del Fondo Adaptación para atender el "Programa Nacional de Reubicación y Reconstrucción de Viviendas para la Atención de Hogares Damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas por los eventos derivados del fenómeno de la Niña 2010 - 2011", estableció que el Fondo Adaptación tiene como propósito proveer soluciones de vivienda a: (i) propietarios, poseedores u ocupantes que se encuentren reportados en el Registro Único de Damnificados (base REUNIDOS) con viviendas destruidas y (ii) comunidades afectadas localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable, que con ocasión del desarrollo del programa sean identificadas y verificadas. (Subrayado fuera del texto).

La actuación del Fondo Adaptación en materia de vivienda se orienta únicamente a las viviendas que se encuentren reportadas como destruidas totalmente en el Registro Único de Damnificados -REUNIDOS-, toda vez que resultaba indispensable la realización de un censo que permitiera identificar y caracterizar a la población damnificada por la emergencia invernal generada por el Fenómeno de la Niña 2010-2011 que debía ser atendida, con el objeto de orientar los proyectos y programas del Gobierno Nacional en las fases humanitaria, de rehabilitación y de reconstrucción de las zonas afectadas.

Con la aplicación de estas variables y la finalización de la verificación que se realizó a cada una de las ciento dieciséis mil familias registradas en el censo REUNIDOS, entregado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, el sector debe atender cerca de 58.000 familias afectadas con

vivienda destruida y que han demostrado posesión, de las cuales es posible financiar con los \$2.2 billones destinados para el programa nacional de vivienda, un total de 45.000 viviendas.

- **Balance: 68% avance**

La Entidad ha mejorado las condiciones de vida de familias en condiciones de vulnerabilidad, con la entrega de 31.360 viviendas nuevas y en zonas libres de inundaciones o derrumbes, adaptadas a las condiciones geográficas de cada región. El Fondo Adaptación a invertido \$1,55 billones en viviendas que ofrecen soluciones definitivas con características diversas como; palafíticas, bioclimáticas y sismoresistentes, construidas que han beneficiando a más de 141.000 colombianos.

Del mismo modo el Fondo avanza en la construcción de otras 13.945 viviendas en las cuales invierte más de \$698.18 millones que beneficiarán a cerca de 63.000 personas más.

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

La provisión de las viviendas es sumamente compleja, en virtud que se debe hacer en áreas urbanas y zonas rurales, lo que hace que esta sea diferencial y por ende, necesita de modelos diferentes para lograr el objetivo.

No es lo mismo atender familias afectadas en zonas urbanas y nucleadas con servicios públicos disponibles y obras de urbanismo que se proveen de manera inmediata, que atender a familias afectadas en zona rural en donde la provisión de servicios públicos es difícil (en muchos casos no se cuenta con el servicio) o debe hacerse con sistemas no convencionales, y las dificultades de acceso a los sitios de reconstrucción resultan costosas en recursos y en tiempos de desplazamiento.

Estamos en ejecución de más de 22.000 soluciones de vivienda, muchas de ellas en municipios de difícil acceso y el transporte de los materiales de construcción es elevado y retrasa la ejecución cuando los ríos, vías terciarias, vías

municipales o incluso las vías departamentales por temas de lluvias o deslizamientos empeoran el transporte de los materiales, haciendo en algunos casos imposible su llegada.

Las temporadas de ola invernal, afectan el normal desarrollo de la ejecución de los proyectos, paralizando su ejecución en algunos casos y retrasando la entrega.

Una vez se construyen las viviendas, nos hemos enfrentado a la voluntad de las administraciones municipales para la recepción de los sistemas de prestación de los servicios públicos, por cuanto se ejecutan sistemas alternativos de acueducto y alcantarillado y de energía que deben ser operados por las empresas de servicios públicos municipales, quienes se toman demasiado tiempo para dar el recibido a satisfacción o simplemente no reciben el servicio.

Igualmente, desarrollamos las viviendas en municipios de categoría 4 a 6, en donde las notarías disponibles, que son muy pocas, (en muchos casos no hay o hay 1), no tienen la capacidad para realizar las escrituras de las viviendas construidas, demorando el proceso varios meses. Lo que retrasa la entrega de las viviendas.

BENEFICIARIOS

Los hogares a ser atendidos por el sector vivienda, son familias afectadas por la ola invernal que sufrieron la pérdida completa de su vivienda y eran propietarias o poseedoras de las mismas. A estas familias se les hizo el análisis de riesgo y se les determinó basado en los mismos si su modalidad de atención era reubicación o reconstrucción. 26 En cuanto al indicador de viviendas contratadas la cantidad de beneficiarios es de 202.357 personas, en 44.746 hogares y en viviendas entregadas es de 101.902 personas en 22.645 hogares.

6. MACROPROYECTO JARILLÓN DE CALI

El Macroproyecto Plan Jarillón de Cali nace en el año 2012 como respuesta a las inundaciones que se presentaron debido a las consecuencias del Fenómeno de la Niña 2010- 2011.

Para lo cual la Gobernación del Valle del Cauca en el año 2012, con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC postularon ante el Fondo Adaptación el proyecto "Plan Jarillón Río Cauca y Obras Complementarias en el Municipio de Santiago de Cali - PJAOC", hoy Plan Jarillón de Cali, con el propósito de reducir el riesgo de inundación por el desbordamiento del río Cauca y sus tributarios en la zona del Jarillón de Aguablanca.

El 2 de febrero de 2012 el Consejo Directivo del Fondo seleccionó la postulación No. 457 del proyecto PJAOC sujeto a cofinanciación regional y local. A partir de lo anterior, el 24 de agosto de 2012 se inició el proceso de conceptualización del proyecto, bajo la coordinación del Municipio de Santiago de Cali en representación de la Región y el Fondo Adaptación en



representación del Gobierno Nacional, con la celebración del Convenio Marco de Cooperación No. 076 de 2012.

Así mismo, y para establecer las condiciones de riesgo y las medidas de reducción de riesgos, así como definir el plan de acción para realizar dichas medidas, se adelantó de septiembre de 2012 a marzo de 2013 en el marco de la cooperación entre el Fondo Adaptación y el gobierno de Holanda el estudio "Diagnosis of and recomendaciones for the Agua Blanca Dike, City of Santiago de Cali, Colombia", el cual fue realizado por las firmas Royal Haskoning - DHV y Corporación Observatorio Sismológico del Sur Occidente -OSSO.

El estudio establece que se inundarían 3730 hectáreas del oriente del municipio por desbordamiento del río Cauca para un periodo de retorno de 500 años y por posibles fallas en los Jarillones de protección.

Estas inundaciones ocasionarían pérdidas aproximadas de 7,2 billones de pesos, dado que se afectarían aproximadamente 900.000 habitantes. Así mismo, que el sistema de drenaje oriental de la ciudad no tiene la capacidad suficiente y que para un período de retorno de 50 años se presentarían desbordamientos que podrían generar inundaciones de 316,8 hectáreas del oriente de la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el estudio recomendó entre otros como medidas de mitigación del riesgo que se debían ejecutar obras para realzar y reforzar los Jarillones del Río Cauca y Cali y del Canal Interceptor Sur para inundaciones de un periodo de retorno de 500 años para el río Cauca y de 100 para los otros, realizar obras para aumentar la capacidad hidráulica del Sistema de Drenaje Oriental de la ciudad para un periodo de retorno de 50 años, reasentar la población ubicada en la berma húmeda de los Jarillones y en la lagunas de El Pondaje y Charco Azul y que se encuentran en alto riesgo no mitigable, así mismo, reducir la vulnerabilidad ante inundaciones de la PTAR de Cañaveralejo, PTAP de Puerto Mallarino y estación de bombeo Paso del Comercio.

Con base en los resultados del estudio se definió el plan de intervención o acción del Proyecto Plan Jarillón de Cali, los

actores y la estimación de los montos requeridos para su ejecución.

El Plan está conformado por 4 líneas de acción, las cuales son:

1. Reducción de la amenaza por inundación por desbordamiento Río Cauca y Tributarios Municipio de Santiago de Cali, ejecutor CVC.
2. Reducción de la amenaza de inundación por deficiencias en el Sistema de Drenaje Pluvial Oriental, ejecutor EMCALI.
3. Reducción de la vulnerabilidad de la Infraestructura Indispensable frente a la amenaza por inundación, ejecutor EMCALI.
4. Reducción de la vulnerabilidad física y social frente a la amenaza por inundación, ejecutor Municipio de Santiago de Cali responsable del proceso social para el reasentamiento de los hogares ; como proveedores de vivienda para el reasentamiento de hogares COMFANDI , FEV y Municipio de Santiago de Cali.

○ **Balance: 31.7% reforzado y entregado**

El Fondo Adaptación ha reforzamos 7.5 kilómetros del jarillón e instalado más de 3.000 metros cuadrados de geocolchón y avanza la ejecución de otros 8 kilómetros de refuerzo.

A la fecha la Entidad ha logrado despejar 18,2 km (70%) de las orillas del jarillón y entregó 100% operativa la estación de bombeo del Paso del Comercio, esencial para la evacuación de aguas lluvias.

Del mismo modo se completó el 100% de la Fase II de la restauración hídrica la laguna El Pondaje y se reasentaron 4.075 hogares que se ubicaban en zonas de riesgo.

El Fondo ha invertido más de \$172.600 millones en los 31,7 % de jarillón reforzado y destina otros \$357.108 millones para el otro 65,6% del proyecto que se encuentra en ejecución.

Así mismo, el 2,6% restante del proyecto, la entidad prevé invertir más de \$14.400 millones, se encuentra a la espera de contratación.

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE:

El alto costo de la tierra en la ciudad para construir viviendas VIP ha requerido que el Fondo Adaptación junto con el Municipio, ajustaran la estrategia para obtener soluciones de vivienda en los municipios vecinos de Palmira, Candelaria, Yumbo y Jamundí.

Del mismo modo, generar nuevas alternativas de reasentamiento bajo la modalidad de vivienda nueva unitaria, vivienda usada y adquisición de lote únicamente para construcción de vivienda, las cuales serán ejecutadas a través de un nuevo convenio derivado entre las partes.

En ese sentido, el Fondo se encuentra en proceso de gestión de compra de aproximadamente 2.000 soluciones de viviendas en Jamundí y está en proceso de contratación de la primera etapa del proyecto habitacional el Pondaje que cuenta con 400 soluciones de vivienda en Cali.

Por otra parte, para la desocupación de los Jarillones y lagunas en donde se encuentran los hogares en alto riesgo no mitigable objeto de reasentamiento y para poder ejecutar las obras de reforzamiento de los Jarillones y la recuperación hidráulica del sistema de drenaje oriental, el Municipio ha realizado la relocalización temporal a través de subsidios de arriendo en zonas seguras para 310 hogares.

Por otra parte, el Municipio ha propuesto realizar compensaciones a unidades productivas como otra alternativa para que estos hogares objeto del proyecto sean reasentados bajo este esquema.

Otra dificultad, ha sido el proceso de Consulta Previa con CCCN Playa Renaciente, el cual se ha venido desarrollando de acuerdo con el fallo de Tutela del juzgado 10 de familia de Cali, el cual ha tenido constantes adiciones de plazo por solicitud de la propia comunidad, tales como, aceptar algunas condiciones en el suministro de recursos y contratación de asesorías técnicas para el acompañamiento del mismo ofrecidos por la Alcaldía dentro de su régimen contractual público, con las restricciones que esto implica, entre otras.

Igualmente, el Plan Jarillón de Cali continua esperando el concepto técnico de planeación municipal para llevar a cabo según el POT el

reasantamiento de hogares objeto del proyecto a vivienda rural productiva del corregimiento de Navarro.

7. MACROPROYECTO LA MOJANA

El Mega Proyecto La Mojana tiene su origen en la postulación presentada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, al Fondo Adaptación, denominada "Manejo del sistema de drenaje de los ríos San Jorge y Cauca en la región de La Mojana", aprobado el 28 de junio de 2012 por el Consejo Directivo del Fondo.

En julio del 2012 y en el marco del acuerdo de cooperación suscrito entre el gobierno de Holanda y Colombia, el Instituto Deltares y otro grupo de expertos realizaron varias recomendaciones al Fondo Adaptación respecto de las propuestas formuladas por la Universidad Nacional.

Producto de las recomendaciones formuladas por el grupo de expertos, se acordaron las fases metodológicas para la estructuración del Plan de Acción el cual además de atender la postulación del DNP, debía permitir alcanzar algunas de las metas fijadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Estas fases se describen en el presente documento. El proyecto tiene como objetivo desarrollar intervenciones estructurales y no estructurales que conduzcan a un cambio en el enfoque de desarrollo de la región en el sentido de adaptarse mejor a las condiciones ambientales e hidrográficas, y a las características

sociales y económicas de la región, en el contexto actual de calentamiento global.

Se busca beneficiar a los cerca de 400.000 habitantes de los 11 municipios del núcleo de La Mojana, fuertemente afectados por las inundaciones durante el fenómeno de La Niña 2010- 2011. El núcleo comprende los municipios de Ayapel (Córdoba), Nechí (Antioquia), Majagual, Sucre, San Benito Abad, Guaranda, Caimito y San Marcos (Sucre) y Magangué, Achí y San Jacinto del Cauca (Bolívar).

El Plan de Acción para la reducción del riesgo de inundación y adaptación al cambio climático se estructuró y se desarrolla en dos fases, a saber:

a. Una primera fase de estructuración que inició en el mes de septiembre de 2012. Esta fase culminó con la formulación del Plan de Acción, el cual contiene las recomendaciones de intervenciones estructurales y no estructurales que resultaron del análisis costo-beneficio de las alternativas identificadas a partir de los análisis de amenaza y riesgo.

b. Una etapa de implementación, que se inicia con la formulación del Plan de Acción en febrero de 2016 y que se encuentra en su fase de definición de alternativas y estructuración de los proyectos a ejecutar, entre ellos las obras de protección de a los cascos urbanos de los municipios que integran la región de La Mojana y las alternativas de reconexión hidráulica del río Cauca con sus caños y humedales.

○ **Balance: 33,6% avance**

El avance en el macroproyecto de La Mojana se divide en una primera etapa de estructuración (21%) en el que la entidad invirtió \$46,643 millones y otra de intervención (25%) en el que se han invertido \$ 55.049 millones. El Fondo prevé invertir otros \$118.689 millones en nuevas contrataciones (54%).

Así mismo se han invertido más de \$120.000 millones en 20 obras, por medio de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), para entregar más de 5.600 viviendas adaptadas a las necesidades de la región.



Del mismo modo, la Entidad ha entregado 26 colegios que mejoran las condiciones de estudio en zonas rurales y avanza la ejecución de la sede agroindustrial del SENA en Majagual. Para mejorar las condiciones de atención médica se pusieron en marcha tres proyectos de infraestructura hospitalaria en los municipios de Guarandá, Majagual y Sucre.

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

Como decisión estratégica para la fase de intervención del Macroproyecto, se estableció desarrollar la fase de definición de alternativas a los proyectos que involucren construcción de obras, esto con el objeto de cerrar la incertidumbre que pueda presentar el diseño definitivo de las obras. Esta medida significa mayor tiempo a la planeación presentada inicialmente, sin embargo reduce los riesgos en su ejecución.

BENEFICIARIOS

La población beneficiada con la implementación del Plan de Acción integral para la reducción del riesgo de inundaciones y adaptación al cambio climático en la región de La Mojana se encuentra distribuido así, Departamento Municipio Población -

2005	Antioquia	Achí	19.644
	Córdoba	Ayapel	42.542
	Bolívar	Caimito	11.048
	Bolívar	Guaranda	15.498
	Bolívar	Magangué	121.481
	Sucre	Majagual	31.657
	Sucre	Nechí	20.668
	Sucre	San Benito Abad	22.972
	Sucre	San Jacinto	10.935
	Del Cauca	San Marcos	50.679
	Sucre	Sucre	22.463
		Total	369.587

Fuente: Dane (2005)

8. MACROPROYECTO CANAL DEL DIQUE



El Macroproyecto consiste en un conjunto de acciones con fundamento en un diseño de enfoque integral, para proteger centros poblados contra inundaciones, controlar, regular, estabilizar y/o mantener el caudal, garantizar la restauración ambiental, favorecer la actividad, la navegabilidad y la provisión de agua a los asentamientos del área de influencia y el mejoramiento de la calidad de vida de los asentamientos aledaños.

El Macroproyecto Canal del Dique fue postulado por CORMAGDALENA al Fondo Adaptación en el año 2011 y fue declarado de importancia estratégica mediante CONPES 3776 de 2013, asignándole 1,04 Billones de pesos para su ejecución, de los cuales solo se han asignado \$327 mil millones para la fase I. Para la ejecución del proyecto se establecieron cuatro (4) etapas descritas a continuación y de las cuales se ejecutan las tres (3) primeras que se han agrupado en la Fase I del Macroproyecto. La fase II agrupa el componente 4: FASE I 1. Estructuración general y gestión 2. Estudios y Diseños Detallados 3. Construcción obras Preventivas FASE II 4. Construcción Obras definitivas.

- **Balance: 109% avance**

El Fondo Adaptación logró proteger contra inundaciones once (11) centros poblados, con más de 42.000 metros lineales de dique reconstruido, reforzado y adelantando obras de protección de orillas, que beneficiaron a más de 217.000 habitantes, convirtiendo a esta región en la primera protegida contra inundaciones en Colombia.

A octubre de 2018 este Macroproyecto presenta avances significativos. El 97% de la contratación realizada y a la espera de la definición de la financiación de la Fase II.

En la fase de estructuración y gestión que representa 2%, el Fondo Adaptación invirtió \$8.616 millones, para la etapa de estudios y diseños que comprenden el 21% del proyecto la Entidad invirtió \$75.230 millones mientras que para las obras preventivas y de mitigación que representan el 74% del proyecto se destinaron \$ 261.135 millones. Actualmente el

proyecto se encuentra a la espera de contrataciones por \$ 10.497 millones que representan el 3% del macroproyecto.

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE:

El principal obstáculo está asociado a la gestión predial, ya que la mayoría de las obras preventivas utiliza las zonas de ronda del canal y áreas de invasión de poseedores sin titulación sobre los predios, impidiendo la ejecución de los trabajos, lo anterior sumado a la informalidad en la tenencia de la tierra en los municipios (falta de titularidad), lo cual ha requerido evaluar con la comunidad pequeñas actividades productivas, a ser reconocidas y compensadas.

Se ha presentado inconformidad al momento de hacer la propuesta de avalúo, ya que solo recibirán el valor de las mejoras y no les será reconocido el valor del terreno, a causa de la falta de propiedad.

Del mismo modo el proyecto a percibido traumatismo en los trámites con otras entidades (CARDIQUE, CRA, IGAC, Oficinas de notariado y registro, Alcaldías Municipales) para lograr la aceptación de las ofertas propuestas, así como la obtención de los permisos ambientales respectivos.

BENEFICIARIOS:

Desde el punto de vista socio económico y cultural el área del Canal del Dique se caracteriza por ser una región de gran importancia en el contexto del Desarrollo Regional del Caribe y del país en general. Los beneficios del proyecto por tanto no se limitan al contexto local sino que trascienden a lo regional no solo desde la perspectiva poblacional sino también desde las perspectivas socio-cultural, económicas y ecológicas.

A la fecha los beneficios obtenidos son los correspondientes con la mitigación del riesgo de inundación asociada a la construcción de diques nuevos y al reforzamiento de diques existentes; la población beneficiada asciende a más de de 217.000 personas.



9. **MACROPROYECTO GRAMALOTE**

Durante el período de influencia del Fenómeno de La Niña, un deslizamiento ocurrido los días 16 y 17 de diciembre de 2010 destruyó el casco urbano del municipio de Gramalote afectando a aproximadamente 4050 personas con la pérdida de sus hogares y medios de vida.

Por lo anterior, se incluyó su reasentamiento como uno de los proyectos prioritarios dentro del Plan Integral de Acción Específico para el Manejo de la Emergencia generada por el Fenómeno de La Niña 2010 – 2011 .

Como resultado de diversos estudios socio- económicos y de pre-factibilidad para el reasentamiento del municipio de Gramalote con la participación de la comunidad, autoridades locales, gubernamentales y el Fondo Adaptación, se determinó la construcción del nuevo casco urbano de Gramalote en un lote situado en la vereda Miraflores, con longitud norte aproximada de 7° 55', latitud aproximada de 72° 47' y altitud media de 1480 m, distante 3.3 km en línea recta del antiguo casco urbano.

Estos estudios permitieron determinar las acciones y medidas de apoyo y acompañamiento que se requieren con el fin de asegurar el restablecimiento integral de las condiciones sociales, económicas, urbanas, ambientales y administrativas del municipio, los derechos a la vida y al hábitat sostenible y seguro de familias afectadas.

Para tales efectos, se suscribieron contratos que tuvieron como objeto realizar la fase I del componente de gestión social, actualización y cierre del censo, estudio socioeconómico urbano-rural, e identificación de necesidades de la población de Gramalote afectada por el desastre del año 2010.

Lo anterior, permitió contar con información necesaria para la expedición posterior del “Registro final de familias habitantes y el Inventario de predios afectados del antiguo casco urbano del municipio de Gramalote”.

Después de dicha caracterización se realizaron labores de acompañamiento y otros estudios socioeconómicos que han complementado la planificación estratégica y estructuración esquemática del Plan de Reasentamiento de la población habitante del nuevo casco urbano, instrumento rector y guía, en el cual se conciben los programas, proyectos, medidas de apoyo y acompañamiento a implementar encaminados a responder de manera integral a los impactos de diferente índole generados por el desastre.

La magnitud de la intervención hizo necesario contemplar una construcción gradual de las obras, lo cual determinó que técnicamente la contratación de las mismas se realizara en varias fases, teniendo en cuenta el número final de familias que voluntariamente aceptaron el traslado al nuevo caso urbano: La primera fase del proyecto, comprende la construcción de las vías, las obras de urbanismo como andenes, acometidas, redes de servicios públicos, la construcción de la plaza principal, la construcción del Centro Administrativo Municipal, la plaza de mercado y 600 viviendas iniciales. De manera transversal se adelanta se ejecuta la construcción del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, el Hospital San Vicente de Paul.

- **Balance: 90% avance**

De la totalidad de las 988 viviendas a octubre del 2018 ya están terminadas 695 y 285 más están en construcción. La entidad ha entregado 535 unidades de vivienda a los gramaloteros.

Del mismo modo avanzan construcción de un megacolegio (95%), hospital (70%) y la estación de policía (93%) obras

El nuevo casco urbano cuenta con molino de viento que extrae agua para riego de jardines públicos y la plaza de mercado recolecta el agua lluvia para su uso interno.

A octubre de 2018 se presentan adelantos notorios en el proceso de reasentamiento de Gramalote. Es de resaltar que el 97% del Macroproyecto se encuentra contratado y en ejecución.

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE:

Tramo I de la vía: No se presentaron obstáculos respecto al avance, toda vez que la obra ya fue terminada y entregada. La vía de acceso ya está en funcionamiento.

Tramo II de la vía: Se presentaron demoras para la contratación del tramo II de la vía toda vez que fue necesario realizar un análisis que permitiera determinar el valor requerido para finalizar la construcción del tramo II y gestionar los recursos necesarios para tal efecto.

Terminar 747 viviendas: Se han presentado obstáculos en la construcción de las viviendas por aspectos directamente relacionados con la logística, suministro de materiales, equipo y mano de obra, que se está registrando en el sitio de las obras por parte del contratista UT Nuevo Gramalote.

El Fondo Adaptación ha hecho seguimiento permanente y a través de la interventoría ha prestado apoyo técnico al contratista para superar las causas que no han permitido alcanza la meta propuesta.

BENEFICIARIOS:

Con la entrega del Centro Administrativo Municipal se benefició la comunidad usuaria de la Alcaldía Municipal, la Notaría y el Juzgado. Con la entrega de la plaza principal, se ha beneficiado toda la comunidad gramalotera. Con el traslado gradual de las familias al nuevo casco urbano de Gramalote, se han beneficiado alrededor de 1008 personas, que cuentan hoy en día con una vivienda digna.

10. RÍO FONCE

Proyecto postulado por la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) cuyo objeto es la recuperación de áreas afectadas por la ola invernal mediante medidas como la construcción de puentes vehiculares, obras para el control de aguas superficiales y de fenómenos de remoción en masa y reforestación de zonas afectadas, en los municipios de Encino, Coromoro, Charalá, Ocamonte, Onzaga, San Joaquín, Mogotes, Pinchote, Barichara, Curití y Aratoca en el Departamento de Santander.

El proyecto se desarrolla en los cuatro (4) componentes denominados:

- Estructuración y validación;
- Estudios y diseños; Obras de Mitigación mediante construcción de Obras Civiles.
- Obras de Mitigación mediante Reforestación.

En el año 2013, se contrató la validación de los sitios a atender con la Sociedad Santandereana de Ingenieros, logrando establecer los eventos en los que el Fondo Adaptación podría invertir por haber sido afectados por el fenómeno de La Niña 2010-2011.

Los estudios y diseños de obras civiles y de reforestación fueron entregados en enero de 2015 a la Gobernación de Santander y a la CAS, quienes efectuaron la apropiación de los mismos y a su vez contrataron las obras en septiembre de 2015. Los contratos iniciaron entre diciembre de 2015 y enero de 2016.

La interventoría de las obras fue contratada en noviembre de 2015 por el Fondo Adaptación, mediante contrato 155 de 2015. Las obras priorizadas están encaminadas a la recuperación de tres (3) puentes vehiculares, un (1) puente peatonal, la recuperación de dos (2) represas y la estabilización mediante obras y reforestación de cinco (5) taludes en sectores inestables de carreteras.

- **BALANCE: 92% avance**



El proyecto del Río Fonce mitiga el riesgo por inundaciones y afectaciones a zonas de influencia del río en 12 municipios del departamento de Santander.

Entre las obras que fueron priorizadas por el proyecto que ya se encuentran listas en el mes de octubre de 2018 se incluyen el refuerzo de tres (3) puentes vehiculares y la construcción de uno (1) más peatonal, también la recuperación de dos (2) represas y la estabilización obras civiles y/o reforestación de ocho (8) taludes en sectores inestables de carreteras o áreas urbanas.

Este Macroproyecto se encuentra en la etapa final.

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE:

Incumplimiento de los contratistas con los cronogramas planeados, lo cual ha generado que la Gobernación de Santander inicie procesos de incumplimientos.

Dificultades en el la gestión predial, debido a que un predio requerido para concluir la obra se encuentra en una sucesión con menores de edad, lo cual implica tiempos mayores para el trámite.

El cierre de la vía de acceso a sitios de obra, afecto el cronograma impidiendo el normal desarrollo de las obras.

Necesidad de aclaraciones y ajuste de los diseños, demandando tiempos adicionales en la respuesta por parte del diseñador.

BENEFICIARIOS:

Las obras se realizan en un (1) Departamento, en once (11) municipios del departamento de Santander: Encino Coromoro, Ocamonte, Onzaga, San Joaquín Mogotes, Pinchote, Barichara, Curití, Aratoça, Charalá.